

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 6 de mayo de 2024**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día seis de mayo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Accidental, D.ª Blanca Torrent Cruz, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala Secretaria Suplente D.ª M.ª Evarista Contador Contador), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 429/24.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de abril y ordinaria del día 29 de abril de 2024.

Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 430/24.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 268/23, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por las lesiones sufridas por caída, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 431/24.- SENTENCIAS.- 3.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se tiene por desistida a la recurrente en el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 15/24, contra la sanción impuesta en expediente n.º 15282/2022, por infracción en materia de tráfico, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 432/24.- SENTENCIAS.- 4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por el que se tiene por desistida a la

recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 14/24, contra la Resolución sobre Responsabilidad Patrimonial dictada en el Expediente RP 2021/35101, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 433/24.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 69/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Resolución 2024/3767 de la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud, Consumo y Juventud, declarando falta de competencia para resolver la reclamación de Responsabilidad Patrimonial, interpuesta por daños por caída de patinete eléctrico, y acordando dar traslado a Órgano competente, (EMACSA) para su tramitación.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 65/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra la desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, interpuesta por los daños producidos en lateral de vehículo.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 47/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra la desestimación, por silencio administrativo, del Recurso de Reposición interpuesto contra Resolución 2024/681 de la Concejala Delegada de Gestión, por la que se declara la falta de competencia para resolver la reclamación de Responsabilidad Patrimonial, interpuesta por daños sufridos por caída de motocicleta, y acordando dar traslado a Órgano competente, (SADECO) para su tramitación.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 59/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra la desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, interpuesta por daños en motocicleta ocasionados por caída de rama de árbol.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

N.º 434/24.- RELACIONES INSTITUCIONALES.- 6.- Proposición de la Delegación de Relaciones Institucionales, de cese y nombramiento de nuevo Consejero del Grupo Municipal Popular en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA).

Aprobada, cesando a D.ª Isabel Albás Vives y siendo nombrado D. Julián Urbano de Sotomayor.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

2fa61dae1b5105dacc188d567554a3f79f1479a8

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

06/05/2024 14:13:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN

N.º 435/24.- GESTIÓN.- 7.- Proposición de la Delegación de Gestión, de aprobación de la Instrucción reguladora del acceso de animales de compañía a edificios y dependencias públicas municipales del Ayuntamiento de Córdoba, y a sus entidades y organismos adscritos.

Aprobada.

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 436/24.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de ejecución, en colaboración con la Intervención, de auditoría de las cuentas anuales de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Córdoba y el Consorcio Orquesta de Córdoba.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 71.995 €, IVA incluido.

N.º 437/24.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de asistencia técnica para seguimiento, evaluación y difusión del Plan Municipal contra el cambio climático de Córdoba 2022, 2023 y 2024.

Aprobada, siendo su presupuesto de 38.720 €, IVA incluido.

N.º 438/24.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo al Suministro y Servicio de comunicaciones telefónicas, red corporativa y accesos a internet del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, siendo su presupuesto de 5.190.135,50 €, IVA incluido.

N.º 439/24.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición de la Delegación de Contratación, de adjudicación del contrato del Servicio de pintura de las salas expositivas de la Delegación de Cultura.

Aprobada, adjudicada a la entidad APIB PINTURAS Y PINTORES, S.L.U., por un importe de 83.635,20 €, IVA incluido.

N.º 440/24.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición de la Delegación de Contratación, de reajuste de anualidades del contrato de Servicio de asesoramiento técnico-económico para la realización de Dictámenes del Consejo Social sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada.

N.º 441/24.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición de la Delegación de Contratación, de cambio de responsable del contrato relativo al Servicio de conservación y ampliación de la señalización horizontal y vertical, asistencia para eventos y balizamiento de la ciudad de Córdoba.
Aprobada.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

N.º 442/24.- IMDEEC.- 14.- Proposición de la Presidencia del IMDEEC, de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).
Aprobada.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE MAYORES

N.º 443/24.- MAYORES.- 15.- Proposición de la Delegación de Mayores, de concesión de subvención nominativa a la Asociación de Mayores de Lepanto para el desarrollo del Proyecto “Mantenimiento de la Asociación de Mayores de Lepanto para el año 2024/2025”.
Aprobada, concediéndose una subvención de 20.000 €.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 444/24.- SOLIDARIDAD.- 16.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación Bangassou, y de concesión de subvención para la ejecución de un Proyecto destinado a la adquisición de equipos y envío de contenedores de ayuda humanitaria para la diócesis de Bangassou, en República Centroafricana.
Aprobada, concediéndose una subvención de 18.000 €.

N.º 445/24.- SOLIDARIDAD.- 17.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de justificación de la subvención concedida a la entidad Mujeres en Zona de Conflicto (MZC), en virtud de la Convocatoria de Subvenciones de Cooperación Internacional al Desarrollo, Modalidad A, anualidad 2017, para el desarrollo del Proyecto: “Fortalecimiento del tejido asociativo a través de la promoción de la participación ciudadana y la equidad de género en el norte de Marruecos. Fase II”.
Aprobada, ampliándose hasta el próximo 7 de junio de 2024.

N.º 446/24.- SOLIDARIDAD.- 18.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida a Cruz Roja Española para la realización del Proyecto: "Impulsando el desarrollo integral de la primera infancia en Comunidades indígenas de Quetzaltenango, Guatemala", y de inicio de expediente de reintegro. Aprobada, acordándose el reintegro por importe de 1.225,18 €.

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.º 447/24.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 19.- Proposición de la Delegación de Participación Ciudadana, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ, y de concesión de subvención para el desarrollo del Proyecto "Enlazando la Participación Infantil en la ciudad de Córdoba. Creando Espacios de Participación Desde la Infancia". Aprobada, concediéndose una subvención de 14.700 €.

N.º 448/24.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 20.- Proposición de la Delegación de Participación Ciudadana, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Estrella Azahara, y de concesión de subvención para el desarrollo del Proyecto "¡Nos movemos! Promoción de la participación Infanto-Juvenil 2.0". Aprobada, concediéndose una subvención de 25.000 €.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 449/24.- CULTURA.- 21.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración con Fundación TBA 21, y de concesión de subvención para la ejecución de Programa de actividades culturales y exposiciones en la ciudad de Córdoba relacionadas con el arte contemporáneo en 2024. Aprobada, concediéndose una subvención de 450.000 €.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 450/24.- CONTRATACIÓN.- Moción de la Delegación de Contratación, de delegación en el Teniente de Alcalde de Contratación, o en quien legalmente le sustituya, de las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, para el expediente relativo al Servicio de montajes y

traslado de instalaciones y diversos materiales municipales para el Ayuntamiento de Córdoba y sus barriadas periféricas.

Aprobada.

N.º 451/24.- CONTRATACIÓN.- Moción de la Delegación de Contratación, de inicio del expediente de resolución del Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación en materia de seguridad y salud y dirección de las obras de adaptación de consignas refrigeradas o lockers en los Mercados Municipales.

Aprobada.

N.º 452/24.- SELECCIÓN Y FORMACIÓN.- Moción de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación del Recurso de Alzada interpuesto por varias aspirantes, contra la Resolución definitiva, de 10 de enero de 2024, del segundo ejercicio de la Convocatoria en propiedad de 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

Aprobada.

N.º 453/24.- SELECCIÓN Y FORMACIÓN.- Moción de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de estimación del Recurso de Alzada interpuesto por M. D. G. A. contra la Resolución provisional, de 11 de diciembre de 2023, del segundo ejercicio de la Convocatoria en propiedad de 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2fa61dae1b5105dacc188d567554a3f79f1479a8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3b31c6fa986bc15dc6c6de0481877eace2abed0ffd684dbb4668488c2ed921911c92296ddfd46d4103d30b1d69d36a32a0a61346f6ed19c80ecd177218ba58e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000020695671

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 06/05/2024 14:02:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

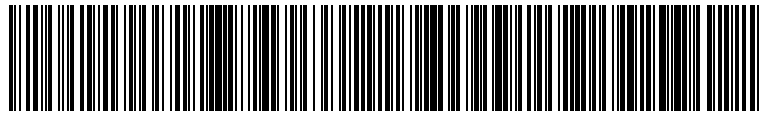
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2fa61dae1b5105dacc188d567554a3f79f1479a8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf